

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 23 de setiembre del 2019

AÑO CXLI

Nº 179

68 páginas



Informa

PARA CLIENTES DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN GRÁFICA

(No aplica para el servicio de publicaciones en los Diarios Oficiales)

Con el fin de garantizar que las facturas por trabajos de artes gráficas se tramiten oportunamente para la ejecución presupuestaria 2019, o bien, para que el cliente tome las previsiones pertinentes para el 2020; la Imprenta Nacional informa que:



1. Al 2 de setiembre del 2019 la programación de la producción ya se encuentra comprometida para lo que resta del presente año.
2. A partir de esta fecha (2 de setiembre) se continuarán recibiendo, sin interrupción, nuevas solicitudes de cotización del servicio de producción gráfica.
3. Las cotizaciones emitidas a partir del 2 de setiembre del 2019 podrán ser aprobadas por el cliente, si así lo determina, conociendo de antemano que el trabajo ingresará al flujo productivo y se programará la fecha de entrega de los productos para el 2020.
4. Los trabajos cuyas cotizaciones hayan sido remitidas antes del 2 de setiembre del 2019 y que resulten aprobadas por la institución solicitante dentro de la vigencia de la oferta, serán valorados previamente por la Dirección de Producción, con el fin de proyectar el plazo de entrega, según su complejidad técnica.

Para mayor información puede comunicarse
al teléfono: 8529-9398, o bien,
al correo electrónico: jalvarado@imprenta.go.cr.

y especialidades conformar equipos representativos de la citada Asociación Deportiva para participar en torneos, campeonatos y competencias deportivas organizadas por otras entidades. Cuyo representante, será el presidente: Carlos Eduardo López Rodríguez, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Registro Nacional. Documento tomo: 2019 asiento: 526493 con adicional(es) tomo: 2019 asiento: 563574.—16 de setiembre de 2019.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2019383454).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Luchadoras, con domicilio en la provincia de: Puntarenas-Puntarenas, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Gestionar, ayudar y apoyar a las mujeres de nuestra asociadas a impulsar proyectos de desarrollo social y organizativo, gestionar y apoyar la creación de servicios sociales comunales como un medio que conlleve a la superación individual, fomentando el bien personal, el bien común social, el espíritu de ayuda mutua y el trabajo en conjunto.... Cuyo representante, será la presidenta: Yorleni María Villegas Molina, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2019 asiento: 87680.—Registro Nacional, 18 de julio de 2019.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado, Registrador.—1 vez.—(IN2019383547).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación Casa de Alimentos de la Misericordia, con domicilio en la provincia de: Cartago-Cartago, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Desarrollar una entidad que tenga las bases necesarias para contribuir a satisfacer integral y responsablemente las necesidades alimenticias y psicosociales de las familias de La Vicaría Central de la Diócesis de Cartago, en condición de pobreza, pobreza extrema o que por alguna situación especial no pueden cubrirlas, para que mejore su calidad de vida.... Cuyo representante, será el presidente: José David Watson Cubero, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2019 Asiento: 496497.—Registro Nacional 11 de setiembre de 2019.— Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2019383637).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción la Reforma del estatuto de la persona jurídica cédula: 3-002-301671, denominación: Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de El Parque, distrito Los Chiles, cantón Los Chiles, provincia Alajuela. Por cuanto dicha reforma cumple con lo exigido por la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2019 asiento: 494431.—Registro Nacional, 13 de agosto de 2019.—Lic. Henry Jara Solís.—1 vez.—(IN2019383771).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción la Reforma del estatuto de la persona jurídica, cédula N° 3-002-746809, Asociación Barrio México, entre las cuales se modifica el nombre social, que se denominará: Asociación Deportiva Claret de Barrio México. Por cuanto dichas reformas cumplen con la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: Tomo: 2019, Asiento: 441151 con adicional(es) Tomo: 2019, Asiento: 519520.—Registro Nacional, 12 de setiembre de 2019.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2019384746).

Patentes de Invención

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

El señor Luis Diego Castro Chavarría, cédula de identidad 106690228, en calidad de apoderado especial de Bayer Pharma Aktiengesellschaft, solicita la Patente PCT denominada: **FORMAS DE ADMINISTRACIÓN FARMACÉUTICA QUE CONTIENEN INHIBIDORES DE CANALES TASK-1 Y TASK-3 Y SU USO PARA EL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS RESPIRATORIOS**. La presente solicitud se refiere a nuevas formas de administración farmacéutica que contienen inhibidores potentes y selectivos de los canales TASK-1 y / o TASK-3 y su uso para el tratamiento y / o prevención de trastornos respiratorios, incluyendo trastornos respiratorios relacionados con el sueño, tales como la apnea obstructiva y la apnea central del sueño y el ronquido. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: A61K 31/496, A61K 47/10, A61K 9/00 y A61K 9/08; cuyos inventores son: Hahn, Michael (DE); Delbeck, Martina (DE); Beckbroichsitter, Moritz (DE); Nicolai, Janine (DE); Albus, Udo (DE); Gehring, Doris (DE); Rosenstein, Björn (DE) y Anlahr, Johanna (DE). Prioridad: N° 16205686.5 del 21/12/2016 (EP) y N° 17157800.8 del 24/02/2017 (EP). Publicación Internacional: WO/2018/114503. La solicitud correspondiente lleva el número 2019-0000300, y fue presentada a las 08:46:06 del 21 de junio de 2019. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 8 de agosto de 2019.—Steven Calderón Acuña.—(IN2019382465).

PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ

El señor Luis Diego Castro Chavarría, cédula de identidad N° 106690228, en calidad de apoderado especial de Astrazeneca AB, solicita la Patente PCT denominada **DENDRIMEROS TERAPÉUTICOS**. Se divulgan dendrímeros de fórmula (I) y sales farmacéuticamente aceptables de los mismos. También se divulgan composiciones farmacéuticas que comprenden el dendrímero de fórmula (I) y métodos para usar los mismos para el tratamiento del cáncer. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: A61K 31/451, A61K 47/00, A61P 35/00, C08G 69/10, C08G 69/40 y C08G 83/00; cuyos inventores son: Mccoull, William (GB); Ashford, Marianne, Bernice; (GB); Grant, Iain (GB); Hennessy, Edward, John; (US); Secrist, John, Paul; (US); Owen, David; (AU); Kelly, Brian (AU) y Giannis, Michael; (AU). Prioridad: N° 62/461,983 del 22/02/2017 (US), N° 62/488,151 del 21/04/2017 (US) y N° 62/591,823 del 29/11/2017 (US). Publicación Internacional: WO/2018/154004. La solicitud correspondiente lleva el N° 2019-0000361 y fue presentada a las 12:04:33 del 8 de agosto del 2019. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el diario oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 12 de agosto del 2019.—Steven Calderón Acuña, Registrador.—(IN2019382466).

PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

La señora(ita) María del Pilar López Quirós, cédula de identidad N° 110660601, en calidad de apoderada especial de Genentech, Inc., solicita la Patente PCT denominada **ANTICUERPOS CONTRA TRIPTASA, COMPOSICIONES DE ESTOS Y USOS DE ESTOS**. La invención proporciona composiciones que incluyen anticuerpos contra triptasa y composiciones farmacéuticas de estos, así como métodos para utilizarlos. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: C07K 16/40; cuyos inventores son Dennis, Mark (US); Wu, Lawren (US); Chen, Xiaocheng; (US); Jackman, Janet (US); Koerber, James, T.; (US); Lu, Mason (US); Maun, Henry, R.; (DE); Rajapaksa, Kathila; (US); Ramanujan, Saroja; (US); Staton, Tracy; (US) y Yl, Tangsheng (US). Prioridad: N° 62/457.722 del 10/02/2017 (US). Publicación Internacional: WO/2018/148585. La solicitud correspondiente lleva el número 2019-0000387, y fue presentada a las 13:41:39 del 21 de agosto de 2019. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la